

TRABAJA CON NOSOTROS TÉCNICOS EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS

1. MATERIA

La I. Municipalidad de Quinta Normal tiene ofertas laborales de 2 vacantes de Técnicos en Atención de Párvulos para la Escuela Básica “Reino de Noruega” establecimientos que dependiente del Departamento de Educación Municipal de Quinta Normal (DEM)

Nº DE CARGOS	MODALIDAD	HORARIO	REMUNERACIÓN
2 vacantes de Técnicos en Atención de Párvulos	<p>Convenio de Prestación de Servicios a Honorarios.</p> <p>Continuidad sujeta a evaluación.</p> <p>Se aceptan postulaciones asociadas a la Ley de Inclusión Laboral (21.015).</p> <p>Apoyo de aula en segundo y tercero básico, con cargo a la Ley SEP</p>	<p>Las trabajadoras cumplirán sus funciones en una jornada laboral de 40 horas semanales, de la siguiente forma:</p> <p>Lunes: de 08:00 a 18:00 hrs Marte y miércoles: de 08:00 a 16: 30 hrs. Jueves de 8:00 a 16:00 hrs. viernes de 8:00 a 13:00 hrs.</p>	<p>Contraprestación en dinero mensual \$ 516.363.- bruto. (quinientos dieciséis mil trescientos sesenta y tres pesos).</p>

2. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR PARA POSTULAR

- Título Medio o Superior de Técnico en Atención de Párvulos.
- Curriculum, con sus datos personales, educativos y experiencia laboral.
- Consulta de Inhabilidades para trabajar con menores de edad.

3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR AL SER SELECCIONADA

- Certificado de Nacimiento
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Informe de idoneidad psicológica.
- Informe médico que acredite salud física compatible con el cargo.
- Dos Fotocopias de Título legalizado ante notario.
- El DEM gestionará el Certificado de Antecedentes y las Declaraciones Juradas.

4. DEBERES Y FUNCIONES DE LA TRABAJADORA

- Atender de manera oportuna y cálida a los niños y niñas que tienen a su cargo, velando por su bienestar físico y emocional, contribuyendo a su desarrollo y aprendizaje, en colaboración con la Docente a cargo del curso. Para esto deben participar en la organización, planificación, realización de las actividades pedagógicas, en la evaluación y en el registro de las acciones y verbalizaciones de los niños, por lo anterior se solicitará tener conocimientos de lo siguiente:
 - Comunidad Educativa
 - Ambientes de aprendizaje
 - Experiencias Educativas
 - Planificación Integrada
 - Evaluación auténtica
 - PME
 - Marco de la buena enseñanza
 - Bases Curriculares
 - Buen trato.
- Cumplir íntegramente la jornada de trabajo con responsabilidad y eficiencia en su labor.
- Desempeñar sus labores con dedicación, respetando los derechos, las necesidades e intereses de cada niño y niña.
- Hacer buen uso de todos los bienes consistentes en inmuebles, muebles, material de escritorio, didácticos y otros inherentes a su trabajo, que le sean confiados para la ejecución de sus labores, los que serán entregados bajo inventario si fuese necesario.

5. PRESENTACIÓN DE POSTULANTES Y ANTECEDENTES

Las interesadas deberán presentar sus antecedentes curriculares y documentación solicitada en archivo formato PDF mediante correo electrónico con asunto: "Antecedentes Postulación Técnico en Atención de Párvulos nombre de postulantexxxxx" al siguiente correo electrónico: juan.marquez@quintanormal.cl